

27-201-71

383

1931

AYUNTAMIENTO DE MADRID

NEGOCIADO DE _____

CLASE *Teatro Español*

Expediente

de Barona, Retorno de la oficina
1872

Hasta el 5 de mayo inclusive

As. Barrena, Retorno en la 16.ª H.ª

Asociación 2



Excmo. Señor Presidente de la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Los que suscriben, Presidente y Secretario de la Asociación General de Actores, socialmente domiciliados en la calle de Piamonte número dos, Casa del Pueblo, a esa Comisión exponen:

Que aceptado en principio por esa Comisión el conceder que por esta Asociación se organicen durante la época llamada de "Tenorios" y apartir del sábado día treinta y uno de los corrientes unas representaciones teatrales en el Coliseo Municipal con objeto de mitigar los efectos de la crisis de trabajo porque atraviesa la profesión sometemos a la consideración de esa Comisión el elenco artístico y condiciones especiales que ofrecemos.

CUADRO DE ACTRICES Y ACTORES DEL QUE SELECCIONAREMOS LOS REPARTOS.

Primera actrices.

Carmen Sánchez, Carmen Muñoz Gar y María Banquer.

Primeros actores.

Rafael Calvo, Manuel Fernández de la Somera, Francisco A. de Villagómez, Luis Martínez Tovar.

Actrices.

(Segundas damas).

Carmen Collado, Fuensanta Lorente, Luz Carrillo de Albornoz, Irene Guerrero de Luna, Carmen Muñoz Franco, Aurelia Carrascal.

(Características).

Teresa Molbosa, Areceli Sánchez Más, Ascensión Vivero, María Sánchez

Ayuntamiento de Madrid

Aroca, Natividad Ruiz Moreno, Aurelia Camarero.

Actores.

(de caracter).

José Ponte, Antonio Carrascal, Manuel Martín Vara, Alfredo Hornos
y Arturo Romero.

Galanes.

(segundos).

Ramón Elias, Enrique García Alvarez, Guillermo Figueras, Rafael Terry.

Galanes.

(jóvenes)

Manuel Vivares, Luis Musot, Manuel Dominguez Luna, Felix Banquer.

Actores.

(cómicos)

Rafael Abolafia, Ramón Peña, Angel Sepúlveda, Arturo la Riva.

Actores.

Manuel Guitian, Juan Hidalgo, Felix Fernández, José Martí. Orús,
Manuel Medina, Jaime Lirio, Antonio Torrecilla.

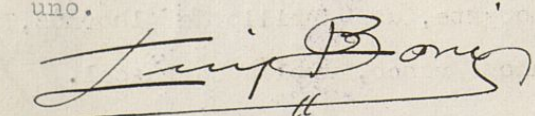
CONDICIONES ESPECIALES .

X I. El importe íntegro de una de las funciones del miércoles
día cuatro de noviembre se destinará a beneficio de los comedores
de asistencia social que costea ese Ayuntamiento.

II. Diariamente se depositará en poder del funcionario que designe ese Ayuntamiento o empleado que desempeñe las funciones de contador el importe de los impuestos sin perjuicio de dejar depositado como fianza a responder de estos efectos en ese Ayuntamiento la cantidad de mil pesetas. X

Por todo lo cual esperamos de esa Comisión de su digna Presidencia se nos otorguen la concesión de las citadas representaciones para bien de los trabajadores de espectáculos públicos.

Madrid veintisiete de octubre de mil novecientos treinta y uno.


Presidente


Secretario.

Excmo. Sr. Alcalde Presidente;

La Comisión de Gobernación, en su reunión ordinaria del día de ayer, recibió en audiencia a un representante de la Asociación General de Actores de España, domiciliada en la calle de Piamonte nº 2, cuyo representante formuló la solicitud de la cesión del Teatro Español para celebrar representaciones del "Tenorio" a beneficio de los actores parados. Hizo constar que le guiaba a hacer tal petición la noticia que había recibido de haberse adjudicado el coliseo municipal a D. Federico Oliver, para actuar con una compañía al frente de la cual figuraba D. Enrique Borrás, y como este artista tiene compromisos adquiridos en Barcelona hasta el 6 del próximo Noviembre, antes de que el Teatro Español se quedase clausurado en esta época del año, formulaba la propuesta que queda reseñada.

La Comisión, tras un cambio de impresiones, se mostró inclinada a acceder a la petición hecha; pero reservándose el hacerlo definitivamente hasta conocer el reparto o lista de actores que habían de representar "D. Juan Tenorio", como había prevenido al representante de la Asociación General de Actores de España.

En atención a lo avanzado de la fecha y tendiendo a armonizar las dos finalidades preeminentes en la solicitud: no privar a Madrid de las representaciones del "Tenorio" en el Teatro Español y contribuir a conjurar la crisis de trabajo de los actores, se acordó designar una ponencia formada por los Vocales Sres Barrena, Sánchez Guerra, y Redondo, facultándola para que, con vista de los artistas que habían de tomar parte en las susodichas representaciones, formulase ante la Alcaldía, en nombre de esta Comisión, la propuesta que estimase conveniente.

Reunida en el día de hoy la ponencia antedicha, y examinado el precedente escrito formulado por la Asociación General de Actores de España, y considerando aceptable el cuadro de actrices y actores expresados, tiene el honor de proponer a V.E. se sirva acceder a la solicitud formulada por dicha Asociación, y en su consecuencia, conceder el Teatro Español a la entidad solicitante hasta el 5 de Noviembre próximo inclusive, para representar por los elementos citados en la propuesta exclusivamente la obra de Zorrilla "Don Juan Tenorio"; concesión que habrá de sujetarse a las condiciones especiales expresadas y a todas aquellas que puedan surgir en la práctica, a las disposiciones que en cada caso dicte el Sr. Concejal Delegado del Teatro Español.

El Sr. Sánchez Guerra salvó su voto.

Madrid 27 de Octubre de 1931.

LA PONENCIA

Capitán Ricardo Warren

28 Octubre 1931

Se cuenta al Excmo. Ayuntamiento

Mico
Ayuntamiento de Madrid

A
v/c

MADRID 30 OCTUBRE 1931

EN SU AYUNTAMIENTO

SESION PUBLICA ORDINARIA

Pruebas manifiestas que constan en acta se acordó de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Gobernación. Votó en contra el Sr. Sanchez Guerra.

El Secretario del Excmo. Ayuntamiento

[Handwritten signature]

CÚMPLASE LO ACORDADO

21 Octubre 1931

Informe al Sr. Depositario de Villa respecto a la constitución de la fianza de mil pesetas, a que se refiere este expediente



[Handwritten signature]

Excmo. Sr.:

En el día de hoy ha constituido en esta Secretaría Sr. Enrique Garcia Alvarez, un depósito de mil pesetas en metálico, como garantía exigida a la Asociación General de Peteros de España, para el caso de España (unas representaciones de la obra Sr. Juan Benavente

Atado el 21 de Octubre 1931.

[Handwritten signature]



Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO 22

El Excmo. Ayuntamiento, en la sesión celebrada en el día de hoy, ha tenido a bien acceder a la solicitud formulada por esa Asociación, y en su consecuencia, acceder a la misma el Teatro Español hasta el día 5 de Noviembre próximo inclusive para representar exclusivamente, con los elementos afitados en su propuesta, la obra de D. José Zorrilla, «Don Juan Tenorio». Esta concesión habrá

de sujetarse a las condiciones especiales expuestas por esa Asociación, y para todas aquellas cuestiones que puedan surgir en la práctica, a las disposiciones que en cada caso dicte el Sr. Concejal Encargado del Teatro Español.

Las condiciones especiales a las que son:

I.- El importe íntegro de una de las funciones del miércoles día 4 de Noviembre se destinará a beneficio de los enfermos de asistencia social de este Ayuntamiento.

II.- Diariamente se depositará en poder del Funcionario que designe ese Ayuntamiento o empleado que desempeñe las funciones de contador el importe de los impuestos sin perjuicio de ser depositado como fianza a responder de estos efectos en ese Ayuntamiento la cantidad de mil pesetas.

Firmado por S.M. el cumplimiento de lo acordado, lo comunico a V. a los efectos oportunos. Madrid 31 de octubre de 1931.

- M i n u t a -

Comunicado al Presidente de la Asociación G. de Actores de E. y al Conserje del Teatro Español.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

- - - - -

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a signature or stamp.

TEATRO ESPAÑOL

Núm. _____

ESTADO DE VENTA en CONTADURIA y DESPACHO, correspondiente al de **4-NOV 1931** de 193

FUNCION "*Don Juan Tenorio*" = *A beneficio de los Comedores de asistencia pública.*
 TARDE.—A LAS *6.30.*

Imp. «Torertas» Bravo Murillo, 26, Telef. 42124.-Madrid

LOCALIDADES	CONTADURIA				DESPACHO					
	Total del teatro	Abono	Vendido	PRECIOS Pesetas	TOTAL Pesetas	Entrega al Despacho	Devuelto	Vendido	PRECIOS Pesetas	TOTAL Pesetas
Proscenios plateas con entradas	2					2	2	"	15	"
Idem entresuelos con entradas	2					2	2	"	15	"
Idem principales con entradas	2					2	2	"	12	"
Idem segundos con ídem.	2					2	2	"	10	"
Palcos plateas con ídem	14					14	13	1	15	15
Idem entresuelos con ídem.	14					14	14	"	15	"
Idem principales con ídem	12					12	12	"	12	"
Idem segundos con ídem.	12					12	12	"	10	"
Butacas de patio	330					330	257	73	3	219
Idem de entresuelo 1.ª fila	20					20	18	2	3	6
Idem de ídem 2.ª fila	14					14	1	13	2	26
Delanteras de anfiteatro principal	27					27	5	22	2	44
Butacas de anfiteatro principal	95					95	71	24	1.50	36
Delanteras de anfiteatro segundo	28					28	6	22	1.50	33
Butacas de anfiteatro segundo	68					68	59	9	1.25	11.25
Delanteras de paraíso	22					22	12	10	1.25	12.50
Butacas de paraíso	104					104	84	20	1	20
Delanteras laterales de paraíso	34					34	30	4	1	4
Entradas de palco	50					50	50	"	1	"
Asientos de palco platea										
Idem, ídem entresuelo										
Idem, ídem principal										
Idem, ídem segundo										
TOTAL									Suma	126.75
									Contaduría	"
									Abono	"
									IMPORTE TOTAL	126.75

El Contador
B. Vindel



Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Urgente

(Recoger sobre firmado)

Sr. D. LUIS BORI

Presidente de la Asociación General de
Actores de España²

TEATRO MARTIN

Contiene oficio de concei^on del Teatro Español hasta el 5 de
Noviembre de 1931, en determinadas condiciones que se especi-
fic^on en el oficio.

Ayuntamiento de Madrid

Handwritten signature
14/1/55

Ayuntamiento de Madrid

En virtud del presente Documento, declaro
que por las funciones celebradas en este Teatro
Español durante los días comprendidos del 1 al
6 de noviembre actual, ambos inclusive, no se adeuda
cantidad alguna por ningún concepto, por haber
sido satisfechos todos los gastos por el Represen-
tante de la Asociación General de Actores de
España, don Enrique García Álvarez.

Madrid, 7 de noviembre 1931

El Contador,

Baltasar Jindal



Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

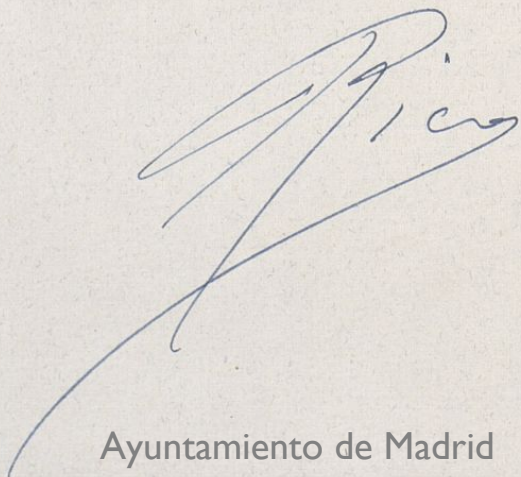
NEGOCIADO

Diligencia = Se extiende para hacer constar que, con esta fecha, presenta el Sr. Contador del Teatro Español una declaración, que suscribe, respecto a que por las funciones celebradas en dicho teatro durante los días comprendidos del primero al seis del actual, ambos inclusive, no se adeuda cantidad alguna por ningún concepto; cuya declaración se une al expediente, precediendo a esta diligencia = Madrid día de Noviembre de mil novecientos treinta y uno. =

El Oficial
Severo Quintero

Madrid, 11 de Noviembre de 1931

Vista la precedente declaración, suscrita por el Sr. Contador del Teatro Español, de la que resulta que no ha quedado pendiente de pago ninguno de los gastos que correspondía satisfacer a la Asociación General de Actores de España por las funciones celebradas en el Teatro Español, durante los días comprendidos del 1 al 6 del actual, ambos inclusive; y no resultando tampoco la existencia de responsabilidades de ninguno clase contra la expresada Asociación: vengo en disponer se proceda a la devolución de la fianza de 1.000 pesetas consignada en la Diputación de Villa por Sr. Enrique García Álvarez para garantizar la gestión de la expresada entidad durante el indicado período de la concesión.





AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO 1º

El Excmo. Sr. Alcalde Presidente, por su decreto de esta fecha ha tenido a bien disponer se proceda a la devolución del depósito de 1.000 pesetas consigando en esa dependencia de su cargo por Don Enrique García Alvárez para garantir la concesión otorgada a la Asociación Gral de Actores Españoles, a fin de representar en el Teatro Español, durante los seis primeros días del mes actual, la obra "Don Juan Tenorio"; habiéndose adoptado dicha resolución por S.E. en virtud de no resultar responsabilidad ni adeudo alguno contra la Sociedad de referencia por la concesión de que queda hecho mérito.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 11 de noviembre de 1931.

M I N U T A

Trasladado a los Sres. Interventor de fondos municipales y al Presidente de la Asociación de Actores de España (Piamonte, 2.)

Sr. Depositario de fondos municipales.

Ayuntamiento de Madrid

36

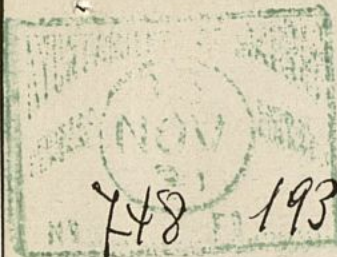




AYUNTAMIENTO DE MADRID

Excmo. Sr:

DEPOSITARIA

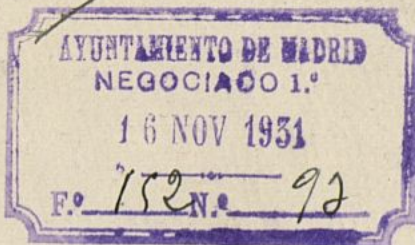


1º

Cumpliendo lo ordenado por V. E. en su decreto de ayer, con igual fecha ha sido devuelto á D. Enrique Garcia Alvarez el depósito de 1.000 pesetas que constituyó en nombre de la Asociación general de Actores Españoles en garantía de la concesión que se le hizo para representar en el Teatro Español, durante los seis primeros días del mes actual, la obra " D. JUAN TENORIO "

Madrid 12 de Noviembre de 1931

Fernando de Sotomayor



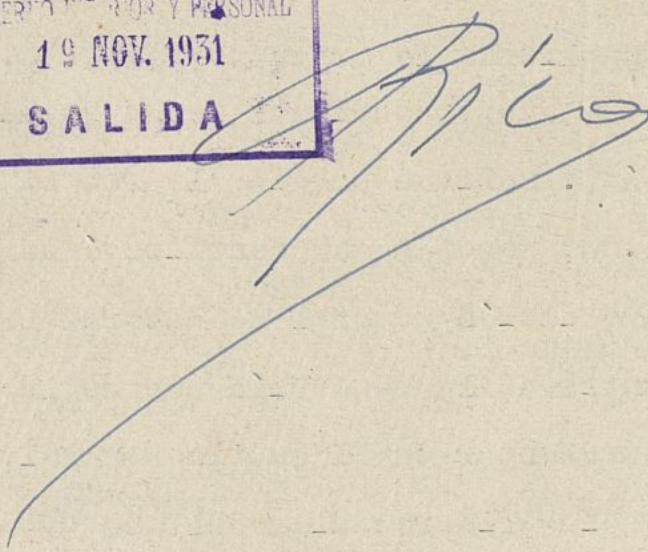
Excmo. Sr. Alcalde Presidente.

(Sección 1ª)
Ayuntamiento de Madrid

19 Noviembre 1931

SESION 1.
GOBIERNO INTERIOR Y PERSONAL
19 NOV. 1931
SALIDA

Enterado:

A large, stylized handwritten signature in blue ink, written over the stamp and extending across the page.



Ayuntamiento de Madrid

